

Guayaquil, 26 de Julio del 2.000

Señores.

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LEOLENA S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, y a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del periodo ENERO – ABRIL del año 1.999, los estados de resultados y demás anexos, y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos:

UNO.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

DOS.- He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactorio, ya que sus registros tanto legales como contables son confiables.

TRES.- Las cifras que se encuentran reflejadas en el Estado financiero de ENERO – ABRIL del año 1999, concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

Esperando que en el próximo ejercicio económico, sea mejor que el anterior, pongo a consideración de la Junta el presente informe, para su aprobación.

Atentamente.

Antonio Rodríguez
ANTONIO RODRÍGUEZ LOOR
COMISARIO